

Documentos para Registro de Armando Red SRL

1. Certificado del nombre comercial (ONAPI)
2. Estatutos sociales firmados por los socios
3. Carta de solicitud dirigida a la Cámara de Comercio
4. Copias de las cédulas de identidad de los socios
5. Formulario de solicitud de SRL
6. Comprobante de pago de aranceles
7. Acta de Asamblea Constitutiva (si se requiere)

Santiago de los Caballeros

25 de abril de 2025

A la Cámara de Comercio y Producción de Santiago

Atención: Registro Mercantil

Asunto: Solicitud de Registro de Sociedad Comercial

Por medio de la presente, nosotros, los señores Faustino Contreras Rincón (cédula 001-1277685-1), Bronin Contreras Pereira (cédula 224-0080758-6) y Yudhely Ramona Vásquez Reyes (cédula 228-0001231-6), en calidad de socios fundadores, tenemos a bien solicitar el registro de la sociedad de responsabilidad limitada bajo el nombre comercial Armando Red SRL, conforme a lo establecido en la Ley No. 479-08 y sus modificaciones.

Anexamos a la presente los documentos requeridos para tales fines:

1. Estatutos sociales firmados por los socios
2. Copias de las cédulas de identidad de los socios
3. Formulario de solicitud de registro
4. Pago correspondiente por concepto de registro mercantil

Sin otro particular, agradecemos su atención y quedamos atentos a cualquier requerimiento adicional.

Atentamente,

[Firma]

Faustino Contreras Rincón

Socio Gerente

Estatutos Sociales de la Sociedad Armando Red SRL

PRIMERO: CONSTITUCIÓN

Se constituye una Sociedad de Responsabilidad Limitada (SRL) conforme a las leyes de la República Dominicana, bajo la razón social Armando Red SRL.

SEGUNDO: DOMICILIO SOCIAL

El domicilio social de la empresa está ubicado en la Calle Los Torres #85, Monte Adentro, Santiago de los Caballeros, República Dominicana.

TERCERO: DURACIÓN

La duración de la sociedad será indefinida.

CUARTO: OBJETO SOCIAL

El objeto de la sociedad es:

- Distribución de servicios de internet.
- Instalación de equipos tecnológicos.
- Soporte técnico y mantenimiento.
- Venta de equipos relacionados con tecnologías de comunicación.
- Instalación de redes de comunicación en general.

QUINTO: CAPITAL SOCIAL

El capital social de la empresa es de RD\$100,000.00 (Cien mil pesos dominicanos), dividido de la siguiente manera:

- Faustino Contreras Rincón (Armando), cédula No. 001-1277685-1: RD\$70,000.00 (70%)
- Bronin Contreras Pereira, cédula No. 224-0080758-6: RD\$15,000.00 (15%)
- Yudhely Ramona Vásquez Reyes, cédula No. 228-0001231-6: RD\$15,000.00 (15%)

SEXTO: ADMINISTRACIÓN

La sociedad será administrada por un (1) gerente general. Se designa al Sr. Faustino Contreras Rincón (conocido como Armando) como Gerente General, quien tendrá la representación legal de la empresa ante terceros y podrá realizar todos los actos necesarios para el desarrollo del objeto social.

SÉPTIMO: ASAMBLEAS Y DECISIONES

Las decisiones de los socios serán tomadas en asamblea conforme a las proporciones de participación en el capital social, de acuerdo con la legislación vigente.

OCTAVO: UTILIDADES Y PÉRDIDAS

Las utilidades o pérdidas se repartirán entre los socios en proporción a su participación en el capital social.

NOVENO: DISPOSICIONES GENERALES

Todo lo no previsto en estos estatutos se regirá por lo establecido en la Ley No. 479-08 y sus modificaciones.

Firmado en Santiago de los Caballeros, República Dominicana, a los 25 días del mes de abril del año 2025.